Nuevo foco de gripe aviar en una explotación de pavos en Huelva

El Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza Aviar en España, el Laboratorio Central de Algete, ha confirmado un foco de gripe aviar en la provincia de Huelva.

En concreto, el virus se ha detectado en una granja del municipio de La Nava, en la comarca de Cortegana, con un censo aproximado de 15.000 aves. Tras cinco meses sin casos, este nuevo foco eleva el total de los confirmados en Andalucía a 29, siete de ellos en la provincia onubense y los 22 restantes en la de Sevilla.

El incremento anormal de la mortalidad de animales en la granja de La Nava se detectó el pasado 3 de agosto, momento en el cual los servicios veterinarios oficiales de la Junta de Andalucía procedieron, siguiendo el protocolo establecido, a la toma de muestras y a su pertinente envío al Laboratorio Central de Algete.

Los servicios veterinarios de la administración andaluza han procedido, de inmediato, a la inmovilización de la granja afectada, a la realización de la encuesta epidemiológica de rigor para conocer el posible origen de los focos y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y

vehículos, además de al sacrificio del total del censo de los animales de la explotación, del pienso y de las demás materias que pudieran vehicular el virus. Del mismo modo, se ha establecido una zona de restricción alrededor del foco, con 3 kilómetros de zona de protección y 3-10 kilómetros de zona de vigilancia. En este caso, en esta área se localizan otras tres granjas avícolas comerciales, dos de pavos de engorde y una de broilers.

Al igual que en los anteriores focos detectados en las provincias de Sevilla y Huelva, el análisis realizado ha dado como resultado que se trata de gripe aviar del subtipo H5N1, que es el que está afectando a Europa en los últimos meses. Cabe recordar que este no ha mostrado capacidad zoonótica, no obstante, no se recomienda la exposición a aves que muestren cualquier síntoma compatible con la enfermedad o que se hallen muertas en el campo. El virus no puede se transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Protocolo de actuación de la Junta de Andalucía

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural trabaja activamente no solo en el control de los focos detectados sino también en prevenir y frenar, en la medida de lo posible, la expansión de la enfermedad a zonas libres de gripe aviar. Desde la Consejería se trabaja en estrecha colaboración tanto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como con la Consejería de Salud y Familias del Gobierno de Andalucía. Las administraciones recuerdan la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente las medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, además de reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.